

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 3.390/2014

N/ Ref. 14003/1553/2013/10

Ana Gómez Ruiz, con domicilio en la calle Las Lomas número 17-3-4, código postal 14005, Córdoba, tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización de aprovechamiento de pastos en zona de Dominio Público Hidráulico de la margen derecha del Río Cuzna, en el tramo comprendido en la zona colindante con las parcelas 83 y 84 del polígono 33 del tér-

mino municipal de Alcaracejos (Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba Teléfono: 957 35 28 90 Fax: 957 35 29 72, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Alcaracejos y en la Zona de Córdoba de esta Confederación.

Córdoba, 15 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.